

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “UBANG CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.”

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 03 días del mes de julio de 2020 se reúnen los socios de la compañía “UBANG CONSTRUCTORA CÍA. LTDA.”, en su oficina ubicada en la Av. Shyris N33-34 y República del Salvador. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de que los socios se encuentran presentes y que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Eduardo Gonzalo Alonso Rodríguez Viña	1980	\$1.999,00	99%
Ignacio Gonzalo Alonso Rodríguez Viña	20	\$20,00	1%
TOTAL	2000	\$2.000,00	100%

Preside la Junta, el Presidente de la compañía, señor Ignacio Gonzalo Alonso Rodríguez Viña y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Eduardo Gonzalo Alonso Rodríguez Viña; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.
3. Resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio fiscal 2019.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Eduardo Alonso** (99% del capital): “voto a favor de todas las mociones”.
- **Ignacio Alonso** (1% del capital): “voto a favor de todas las mociones”;

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien solicita al Gerente General dar lectura de su informe, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2019. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que la utilidad del ejercicio económico 2019, se acumulen en el Patrimonio de la compañía. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho a voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción del Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Ignacio Alonso
Presidente de la Junta
Socio



Eduardo Alonso
Secretario de la Junta
Socio